

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

---

---

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

---

---

Núm. 44.049

Miércoles 15 de Enero de 2025

Página 1 de 1

---

### Normas Particulares

---

**CVE 2595324**

---

---

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE CURICÓ

#### Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

AGRÍCOLA MERCEDARIO SpA, RUT N° 76.508.610-8, solicita un cambio de punto de captación total de dos derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas inscritos a fojas 203 vuelta número 311 y fojas 213 número 325 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó correspondiente al año 2024, por un caudal total de 35 litros por segundo y un volumen total anual de 1.103.760 metros cúbicos, para riego, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, desde un pozo original ubicado dentro del predio Santa Marcela, Rol 651-31, a 11,30 metros del deslinde norte y a 15,95 metros del deslinde oriente, en la comuna y provincia de Curicó, hacia un nuevo punto de captación definido por las coordenadas U.T.M. (metros) Norte: 6.126.816 y Este: 313.910, referidas al Datum WGS 84, Huso 19, donde las aguas se extraerán mecánicamente desde un nuevo pozo ubicado en la comuna de Romeral, provincia de Curicó, Región del Maule, con una radio de protección de 200 metros con centro en el pozo. El pozo de origen y el pozo de destino se encuentran en el mismo Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común, denominado Teno-Lontué.



---

**CVE 2595324**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

